necesita en anticresis una o departamento, prefe- sector La Vicentina o El ido.- Informes al: 542-

necesita en arriendo de amento de dos dormitorios, ro o norte.- Informes al: -232.

necesita departamento tres personas. Informes 10-113.

MUEBLES Y ENSERES

endo cremas naturales.- In nes al: 452-675.

endo lavadora, equipo de ido.- Informes al: 451-442.

endo Radiola H-Clan.- Infor- al: 455-525.

endo un acordeón de 92 s.- Informes al: 231-166.

endo cama y cuna.- Infor- al: 260-899

endo freidora de papas In- nes al: 455 185

endo máquina de coser, pa americana y más eres Informes al: 268 9

endo radio grabadora In nes al: 550-377

endo alfombras Informes 215 213

endo una aspiradora y má na de escribir Informes al: 1 011

endo juego de comedor In nes al: 215 814

endo vestido de novia y dos icas. Informes al: 248 5

endo equipo de sonido y quina de coser Informes al: 5-943

endo cocina a kerex con no Informes al: 533 591

endo-termostato Informes 546 565

VENDO CAMIONETA FORD 150

año 1976 como nueva, carrocería fibra de vidrio dirección Hidráulica, frenos de poder, varios extras. Rocafuerte 1092 Telf. 516-975

Vendo moto Suzuqui 550 modelo/79, o cambio con vehículo, doy o recibo diferencia. Informes al: 241-279.

Vendo camioneta Ford 100 modelo/66 motor 8 en B, palanca al piso. Informes al: 216-088.

V form

Vendo un Ford modelo/74. Informes al: 458-833.

EMPLEOS

SE NECESITA

NECESITO DOS PIEZAS CON BAÑO, ZONA CENTRO
Informes Teléfono No. 514-620

DR. GONZALO HERNANDEZ M.

Ex - Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital Militar Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y venéreas.
Consultorio: Avenida Orellana y Diez de Agosto. Edificio Meneses. Horario de atención 10:30 a 1:00 p.m. y de 4:30 a 7 p.m. — junto a Transturi Teléfono 523-125

COCINERA NECESITO.- a medio tiempo pago sueldo, cuarto preferible mujer de campo, informes Morales 781 y Guayaquil.

Pedro Sarmiento de Gamboa 644 Tel. 244 260.

ANULACIONES

QUEDA ANULADA LA LIBRETA N°. 49013, del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, perteneciente al señor Alfonso Ramirez.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

EXTRAVIADO

Para los fines de Ley se pone en conocimiento del público, que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Constribuyentes perteneciente a WILSON MARCO CARDENAS CARDENAS con el N° 1790141462001 por haberse extraviado ha sido anulado, por lo cual, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la Oficina Nacional de Registro Unico de Constribuyentes concede al referido constribuyente a partir de esta fecha

Quito, 7 de enero de 1981

va de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís. Quien tenga derecho debe reclamar en el plazo de 6 días desde la presente publicación.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

EXTRAVIADO

Para los fines de Ley se pone en conocimiento del público, que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a OPTICAS Cía. Ltda. con el N° 1790032450001 por haberse extraviado ha sido anulado, por lo cual, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la Oficina Nacional de Registro Unico de Constribuyentes concede al referido constri- te a partir de esta fecha

a 8 de enero de 1981

QUEDA ANULADA LA LIBRETA N° 048647 del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, perteneciente a la señora Enma Morales.

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía anónima denominada "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.", se otorgó ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, el 8 de octubre de 1980; fue aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9849 de 8 de diciembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 1288, tomo 111, de 18 de diciembre de 1980.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Fuad Dassun Armendáriz y General Nilo Alfredo Villagómez Viteri, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Sociedad Anónima "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

PAGADO
En Numerario
S/.1'750.000,oo
POR PAGAR S/. 5'250.000,oo

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO.— DEL CAPITAL SOCIAL.— El capital social es de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/.32'000.000,oo) dividido en treinta y dos mil acciones (32.000) ordinarias y nominativas, de un mil sucres, cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 6 enero 1981

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL